

NUEVA BURGUESÍA MERCANTIL Y NEO-NOBLEZA EN EL SANTANDER DE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN: ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A D. FRANCISCO ANTONIO DEL CAMPO, CONDE DE CAMPO GIRO

*Ramón Maruri Villanueva
Universidad de Cantabria*

*Al Profesor Dr. D. Manuel Fernández Álvarez,
maestro de todos aquellos que decidimos orientar
nuestra vocación docente e investigadora
al conocimiento de la Edad Moderna.*

1. El eje articulador de este trabajo es la figura de don Francisco Antonio del Campo (1759-1817), un representante de la gran burguesía mercantil del Santander de finales del Antiguo Régimen que llegó a integrarse en las filas de la nobleza española. Al destacar algunos aspectos de su vida pretendemos hacer una serie de reflexiones relativas a una sociedad en proceso de cambio como la santanderina —e igualmente la española— en el tránsito del siglo XVIII al XIX¹.

Don Francisco Antonio del Campo, primer conde de Campo Giro, ha sido siempre citado ineludiblemente por la historiografía local como uno de los más representativos protagonistas del relanzamiento económico que se produce en Santander desde la segunda mitad del siglo XVIII. Lo que de él se conocía se condensa básicamente en un breve bosquejo biográfico dedicado sin más a exaltar la «relevante personalidad» de tan «insigne montañés», nacido en 1759 en Bosque Antiguo, una pequeña comunidad rural cercana a Santander². Siendo de obligada

¹ Para una visión más amplia de la problemática aquí tratada véase R. MARURI VILLANUEVA, *Cambio social y cambio de mentalidad en Santander. La burguesía mercantil (1700-1850)*. Lib. Estudio, Santander, 1987. 2 vols.

² M. BOTÍN-S. DE SAUTUOLA Y LÓPEZ, «Don Francisco Antonio del Campo primer conde de Campo Giro», en VV.AA., *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Santan-

consulta dicho bosquejo por algunos de los datos que aporta, nuestro trabajo es deudor, en lo fundamental, de la documentación depositada en los archivos locales, lo cual permite contemplar a nuestro personaje desde nuevas perspectivas³.

2. En la fecha en que se tiene constancia explícita de la presencia de Campo en Santander —década de 1780— esta ciudad poco o nada tenía que ver ya con la pequeña villa agro-marinera de la primera mitad del setecientos. Al iniciarse esa centuria la población santanderina, según los cálculos de Martínez Vara, se situaba en torno a los 2.100/2.400 habitantes, llegando a alcanzar los 6.000 al cerrarse el siglo⁴.

Esta evolución demográfica responde a una serie de transformaciones económicas y sociales que consideramos ineludible reseñar, aunque tan sólo sea sumariamente.

Desde el punto de vista económico la primera mitad del siglo XVIII se caracteriza en Santander por mantener un ritmo pausado de actividad y promover unos intercambios comerciales que, en el ámbito geográfico peninsular, se enmarcaban esencialmente en una doble dirección: al Este —Provincias Vascas— y al Sur —Meseta Norte y Centro—. Dentro de esos espacios serán Bilbao y Palencia los puntos con que los comerciantes de Santander mantendrán un mayor contacto económico; esta orientación, no obstante, no excluye las probables conexiones con otros espacios peninsulares a través del comercio de cabotaje, en especial con los de la propia costa cantábrica y Andalucía⁵. Según A. Zabala, a través del comercio gaditano, aunque en menor medida que del bilbaíno, Santander accedía a productos coloniales como cacao, chocolate o vainilla⁶.

En cuanto a los intercambios comerciales de Santander con Europa, las arribadas de navíos a su puerto eran más excepción que norma, dado que, según el mismo Zabala, será a través de Bilbao fundamentalmente como Santander acceda a los productos que circulaban por el continente: «Los navíos que zarpaban de los distintos puertos europeos rara vez utilizaban un puerto cantábrico que no fuera Bilbao»⁷.

der, 1957, pgs. 825-833; puede consultarse también F. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, «Prosperidad de Santander y desarrollo industrial desde el siglo XVIII», en *Ibidem*, pgs. 530-536.

³ De esa documentación habría que destacar por su riqueza informativa el testamento que don Francisco Antonio del Campo otorga en 1807 y que hemos hallado en la Biblioteca Municipal de Santander, Sección «Manuscritos», Ms. 143, fols. 209-226 v. Seguidamente reseñamos las abreviaturas de los archivos y bibliotecas citados en este trabajo:

A.D.S.: Archivo Diocesano de Santander (Santillana del Mar).

A.H.C.: Archivo Histórico de Cantabria.

A.M.S.: Archivo Municipal de Santander.

B.M.S.: Biblioteca Municipal de Santander.

⁴ T. MARTÍNEZ VARA, *Santander de villa a ciudad (Un siglo de esplendor y crisis)*. Santander, 1983, pgs. 27 y 62-67.

⁵ R. MARURI VILLANUEVA, *Cambio social...*, pgs. 75-78.

⁶ A. ZABALA, «Notas sobre el cabotaje vasco en el siglo XVIII», *Ernaroa*, 1 (Diciembre, 1985), p. 110.

⁷ *Ibidem*, p. 109.

Santander, que en torno a 1720-1730 llegará a controlar aproximadamente el 50% del comercio marítimo de Cantabria, representaba poco, no obstante, en comparación con otros puertos cantábricos, y sobre todo con el bilbaíno⁸. Por un lado, éste disfrutaba de ventajas fiscales en tanto que integrante de las llamadas «provincias exentas»; por otro, Santander disponía de una exigua oferta de productos regionales para exportar, entre los que sobresalían las castañas y las piedras de amolar, añadiéndose a ellas el pescado —fresco, en escabeche o en salazón—, destinado en su mayor parte a Castilla⁹.

Atendiendo a la variedad de productos que poseían en sus tiendas los comerciantes del Santander de la primera mitad del siglo XVIII —productos que conocemos a través de los inventarios «post mortem»¹⁰—, y teniendo en cuenta la reducida oferta de productos que esos comerciantes podían situar en otros mercados, el balance global del comercio santanderino durante ese periodo tendría que ser necesariamente deficitario. La práctica totalidad de los géneros existentes en el mercado de la villa eran de procedencia ajena a la región, siendo Bilbao, como ya se ha dicho, su principal proveedor, tanto de productos europeos —los cereales con bastante frecuencia— como coloniales.

Otro dato observable a través de los mencionados inventarios es la inexistencia, en el Santander de esa época, de comerciantes orientados hacia la venta de un tipo específico de producto, siendo sus tiendas, en mayor o menor grado, expresión de un auténtico comercio indiscriminado «de por menor» y expresión a la vez de una burguesía mercantil que no podía mantenerse practicando un comercio con «separación de ramos», fenómeno por otro lado frecuente entre otras burguesías españolas del siglo XVIII¹¹.

La orientación de los comerciantes santanderinos a atender preferentemente la demanda local —y una parte de la regional, aún pendiente de evaluar— sin intervenir en otras dimensiones de negocio más amplias venía impuesta por una serie de factores como eran esa desventaja fiscal en que se hallaba Santander respecto de Bilbao, con la consiguiente desviación hacia este puerto del comercio internacional del Cantábrico; las barreras geográficas con que chocaba el sistema de comunicaciones con la Meseta; la estrechez de la oferta santanderina; añádase a todo ello la imposibilidad legal de comerciar con las colonias americanas. Dentro de estas coordenadas difícilmente podía cumplir Santander la función de gran espacio redistribuidor de productos, tanto hacia el interior de la Península como hacia otros países.

⁸ A. ZABALA, *La función comercial del País Vasco en el siglo XVIII*. San Sebastián, 1983, V, II, pgs. 301-302 y passim.

⁹ Idem, «Notas sobre el cabotaje...», pgs. 117-118.

¹⁰ R. MARURI VILLANUEVA, *Cambio social...*, p. 79, nota nº 113 y documento nº 18 del Apéndice Documental.

¹¹ Véanse P. MOLAS, *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1985, pgs. 104-106; J. MAISO GONZÁLEZ y R.M.^a BLASCO MARTÍNEZ, *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII*. Zaragoza, 1984, p. 283.

Eliminada, pues, o dificultada al menos, la posibilidad de practicar un comercio a gran escala, la burguesía mercantil local habría de circunscribirse a atender principalmente las necesidades de consumo de la reducida población santanderina; necesidades entre las que habría que incluir las de las élites locales, que representan siempre un factor de suma importancia en la configuración del mercado local. Sin embargo, ni la élite municipal era económicamente poderosa, ni la nobleza era numerosa ni perceptora de cuantiosas rentas, ni el clero se distinguía por sus riquezas; en definitiva, esto significaba una falta de estímulo más, e importante, para que emergiera un auténtico capitalismo comercial y, junto a él, la figura del gran comerciante implicado en el tráfico internacional de mercancías. Lo que en Santander sí se hallaba implantada era la contra-figura de este último: el representante del comercio minorista, «de tienda abierta».

Esta burguesía mercantil del Santander de la primera mitad del siglo XVIII, desde el punto de vista social, carecía de toda representatividad. Como expresión de un fenómeno generalizado, la sociedad local de ese tiempo reconocía como valores dignos de superior consideración la pertenencia al estamento nobiliario y el servicio a las instituciones del Estado y de la Iglesia; así, pues, los integrantes de la burguesía mercantil, ni siquiera sus más cualificados representantes, formaban parte de la élite social. Esta, durante la mayor parte del Antiguo Régimen, se definía básicamente por el control del poder, heredado «con la sangre» e indisolublemente unido al honor y al prestigio social. Es un dato sumamente expresivo el que, a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, ningún comerciante de Santander sea distinguido en los padrones —ni se autodistinga— con el tratamiento de «Don», del mismo modo que ni uno sólo de ellos declare públicamente, por ejemplo ante el notario, dedicarse a las actividades mercantiles; tal ocultación, como el no ser tratados de «Don», no hay duda que obedecía a la escasa estima social de que gozaban quienes practicaban el comercio, realidad bien diferente de la que irá configurándose desde mediados de esa centuria¹².

En efecto, la década de 1750 iba a representar una frontera en la realidad de un mismo siglo. Para Santander esa fecha significaría el inicio de un proceso de expansión económica que, no exento de altibajos, habría de continuarse durante la primera mitad del siglo XIX; será durante esta larga secuencia cronológica cuando se produzca lo que Ortega Valcárcel denomina el «tránsito a la modernidad»¹³. La década de 1750 marca también desde el punto de vista institucional el fin de una época y el inicio de otra: creación, en 1754, de la diócesis santanderina, eligiéndose Santander como sede episcopal¹⁴; concesión, en 1755, del título de ciudad por Fernando VI¹⁵.

¹² R. MARURI VILLANUEVA, *Cambio social...*, pgs. 54-57.

¹³ J. ORTEGA VALCÁRCCEL, *Cantabria 1886-1986. Formación y desarrollo de una economía moderna*. Santander, 1986, p. 25.

¹⁴ Pueden consultarse los siguientes trabajos: J. DE LA HOZ TEJA, «Laboriosas gestiones para la erección del Obispado de Santander», *Altamira*, (1954), pgs. 90-105; F. LODOS, «Los orígenes de la diócesis de Santander», *Miscelánea Comillas*, I(1942), pgs. 397-439; Idem, «La creación del obispado de Santander», *Altamira*, (1955), pgs. 109-242 (el trabajo más completo).

¹⁵ Véase al respecto el número monográfico de la revista *Altamira*, (1955).

En los orígenes de ese proceso de expansión económica asume un decidido protagonismo la propia Corona al reavivar el programa de modernización española que se había perfilado ya a finales del siglo XVII. En el campo económico dicha modernización representará el triunfo de una política mercantilista con ciertos tintes de productivismo. Voluntad de la Corona fue la adopción de dos medidas que actuaron como poderosos factores estimulantes del relanzamiento de Santander: una, la reutilización de su puerto para el embarque de las lanas castellanas hacia los mercados europeos —1752—; la otra, la apertura del «camino de Reinosa» —1753—, lo cual significaba acceder más cómodamente a la meseta y acercar Burgos, centro del mercado lanero, al puerto santanderino¹⁶. El Estado se hallaba interesado en poner fin a los privilegios fiscales de las «provincias exentas», eligiendo Santander como «puerto natural» de Castilla hacia Europa.

El catastro de Ensenada —1753— nos permite apreciar ya algunos cambios cualitativos importantes en el mundo mercantil. En la nómina de los representantes del comercio santanderino figuran, junto a los ya instalados desde hacía décadas, de origen local y regional mayoritariamente, otros nuevos, llegados a la villa al amparo de las óptimas expectativas que ofrecía la apertura del camino de Reinosa. La presencia de apellidos foráneos en las filas de la burguesía mercantil santanderina es ahora mayor que durante las décadas anteriores: vascos, por ejemplo, como Basabe, Darragorri, Iribarren; franceses como Sayús y Viverrolet; italianos como Ligornia y Pieroni; alemanes como Ludovica.

Es ahora cuando comienza a surgir la figura del mercader «de por mayor» y cuando hace su aparición una protoburguesía financiera, encarnada en el «cambista de letras»; en el catastro de Ensenada figuran dos de esos cambistas, «recién venidos a esta villa»¹⁷. Su presencia en ella indica que se estaba produciendo una importante modificación en la naturaleza de los intercambios promovidos por la burguesía mercantil santanderina: la inserción en el mundo del comercio a larga distancia, que exigía unos sistemas de pago diferido con los que no parecían hallarse muy familiarizados los comerciantes locales. En 1753 aparece también por primera vez en Santander un «Intérprete de lenguas para los navíos ingleses que llegan al puerto a vender sus comercios»¹⁸.

La actividad mercantil crece año a año y el dinamismo de la década de 1750 se ve consolidado y acelerado con el decreto parcial de libre comercio con América de 1765, mediante el cual se habilitaba el puerto santanderino —como otros

¹⁶ Sobre la reutilización del puerto y sobre el camino de Reinosa: T. MARTÍNEZ VARA, *Santander de villa...*, pgs. 37-49; V. PALACIO ATARD, *El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII. Notas para su estudio*. Madrid, 1960, pgs. 62 y ss.; S. MADRAZO, *El sistema de comunicaciones en España, 1750-1850*. Madrid, 1984, V. I, pgs. 252-254 y V. II, pgs. 687-694; R. IZQUIERDO DE BARTOLOMÉ, «El Real Consulado del Mar de Santander y las comunicaciones terrestres en Cantabria», en T. MARTÍNEZ VARA (Ed.), *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*. Madrid, 1986, pgs. 159-176.

¹⁷ T. MAZA SOLANO, *Relaciones Histórico-Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*. Santander, 1970, T. 2º, p. 420.

¹⁸ A.M.S., Leg. B-73, f. 573.

españoles— para comerciar directamente con determinadas islas americanas¹⁹. Ese mismo año, en un censo de extranjeros residentes en Santander, aparecen siete comerciantes franceses y un italiano recién llegados a la ciudad²⁰. En 1769 el testimonio de la «mercadera» Francisca de Victorica es altamente ilustrativo de la dinámica mercantil santanderina: «Es cada día maior el número de lonjas y tiendas en esta ciudad, de manera que parece el modo común de vivir»²¹.

Será en torno a esas fechas cuando se vaya configurando el núcleo básico de un capitalismo comercial inexistente durante la primera mitad del siglo XVIII; dicho núcleo se ensanchará y reforzará a partir de 1778, cuando el puerto de Santander quede definitivamente habilitado para el comercio con las colonias americanas²².

Desde ese año todo parece orientarse hacia el afianzamiento de la importante función redistribuidora de productos que Santander había ido asumiendo: creación, en 1785, del Real Consulado de Mar y Tierra; inicio, en la década de 1790, de las mejoras en la infraestructura viaria, como eran el prolongar el camino de Reinosa hasta Alar del Rey, en Palencia, para acceder al trigo y la harina con destino a América —«camino de las harinas»— y la construcción de la carretera de la Rioja, a través de la cual se pretendía captar el tráfico de los vinos²³. Al mismo tiempo, «Desde el interior, la magna obra del canal de Castilla como vía fluvial para el transporte del trigo... cohesiona los intereses de los comerciantes y armadores santanderinos con la oligarquía terrateniente castellana»²⁴. La interacción de todas estas medidas daría como resultado el surgimiento del sistema que Martínez Vara denomina «mercantil colonialista» y sobre el que habría de articularse la expansión económica de Santander²⁵. Recordemos, además, que en la década de 1750 Santander había pasado a convertirse en sede episcopal y en ciudad, proceso que culminaría, desde el punto de vista institucional, en los inicios del siglo XIX al hacerse con la capitalidad de la provincia²⁶. Ello significaba unir, a las funciones económicas, las administrativas, con la consiguiente cen-

¹⁹ Véase, entre otros, A. ZABALA, «La distribución de la actividad comercial en el Cantábrico en torno a los decretos de libre comercio», en T. MARTÍNEZ VARA (Ed.), *Mercado y desarrollo...*, pgs. 43-50.

²⁰ A.M.S., Leg. A-21, doc. n.º 45/c, sf.

²¹ *Ibidem*, doc. n.º 17, sf.

²² El decreto de 1778 ampliará el parcial de 1765 en lo que se refiere al número de puertos americanos con los que poder comerciar; véanse, además de A. ZABALA, «La distribución de la actividad comercial...», pgs. 54-57, T. MARTÍNEZ VARA, *Santander de villa...*, pgs. 43-49; E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, «Coyuntura y política económicas», en M. TUÑÓN DE LARA (Dir.), *Historia de España. VII. Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*. Barcelona, 1980, p. 133.

²³ El trabajo más actualizado que existe sobre el Consulado de Santander es el de R. IZQUIERDO DE BARTOLOMÉ, «El Real Consulado del Mar...», pgs. 159-176; en él se contemplan los caminos de Reinosa y de La Rioja; sobre el de Reinosa véase, además, la nota n.º 16 de nuestro trabajo.

²⁴ T. MARTÍNEZ VARA, *Santander de villa...*, p. 47.

²⁵ *Ibidem*, pgs. 155 y ss.

²⁶ J.L. CASADO SOTO, *La provincia de Cantabria. Notas sobre su constitución y ordenanzas, (1727-1833)*. Santander, 1979, pgs. 41-54.

tralización de rentas fiscales —de la Corona y de la Iglesia— y de toma de decisiones de carácter político.

Muy pronto el impacto de todas estas transformaciones se hará sentir en la ciudad, desde su propia morfología urbana hasta su diversificación funcional y social, convirtiéndose Santander en un importante espacio receptor de gentes de la más diversa procedencia; los 2.700/2.900 habitantes con que contaba en 1753 se habían convertido en 1768 en algo más de 4.000, hasta alcanzar los 6.000 al finalizar el siglo XVIII y los 8.000 en 1808, crecimiento que se continuará durante la primera mitad del XIX²⁷.

En tanto que la actividad mercantil pasó a convertirse progresivamente desde mediados del setecientos en el principal motor de la expansión económica de Santander, sus agentes humanos, los comerciantes —o al menos los más representativos— se convertirán en los primeros protagonistas de la vida económica, y también social y política, de la ciudad, un protagonismo del que no habían disfrutado en las décadas anteriores. Situemos simbólicamente en 1778 la consolidación del capitalismo mercantil en Santander y la de un nuevo tipo de comerciante, vinculado a los grandes tráficós internacionales y bautizado localmente con el expresivo epíteto de «harinócrata»²⁸. Será frecuente en la documentación notarial generada por ese nuevo comerciante, que representa la élite de la burguesía mercantil santanderina, hallar referencias a su «vasto comercio en Europa y América».

3. A la «harinocracia montañesa» pertenecía don Francisco Antonio del Campo, quien, en 1807, manifestaba: «casi todos mis fondos de giro mercantil están en las Américas»²⁹. Estas palabras las escribía diez años antes de morir, cuando había triunfado ya en el mundo de los negocios y se había hecho patente su enriquecimiento —en 1815, en una estimación de capitales poseídos por los comerciantes de Santander, Campo aparece en primer lugar con 3.000.000 de reales³⁰—. Ahora bien, su fortuna venía ya de unas décadas atrás.

En efecto, en 1786, contando tan sólo 27 años de edad, proyecta lo que sin duda será una de sus grandes realizaciones en el sector industrial: la instalación de una fábrica de cerveza, en la que habrían de invertirse 2.147.133 reales³¹. Proyección de la posición económica que ocupa en la sociedad santanderina es su elección, en 1788, como regidor del Ayuntamiento y como consiliario del recién

²⁷ T. MARTÍNEZ VARA, *Santander de villa...*, pgs. 27 y 62-67.

²⁸ J. SIMÓN CABARGA, *Santander. Sidón Ibera*. Santander, 1979, p. 203 (recoge este autor aquí la expresión «harinocracia montañesa»).

²⁹ B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, f. 219.

³⁰ A.H.C., «Sautuola», Leg. 20, doc. n.º 17.

³¹ Los informes técnicos, el proyecto y el contrato establecido con el maestro cervecero de Bristol, Tomas Webb, los hemos hallado en A.H.C., «Protocolos», Legs.: 289, 1786, fols. 50-56; 298, 1788, fols. 167-177; sobre esta fábrica puede acudirse también a F. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, «Prosperidad de Santander...», pgs. 530-534.

creado Consulado de Mar y Tierra³². En estos años don Francisco Antonio parece hallarse en la plenitud —o próximo a ella— como hombre del gran comercio, armador y empresario industrial³³; una plenitud que, socialmente, consolidará en 1797 al concedérsele el título de conde de Campo Giro, hecho al que prestaremos atención en su momento.

Carrera tan trepidante, sobre todo dada su relativa juventud, exigiría descomponerla en etapas para conocer sobre qué bases económicas construyó su fortuna; y es en este punto donde surge la nebulosa.

Nada se ha podido averiguar sobre su trayectoria vital y profesional desde la fecha de su nacimiento —1759— en el pequeño pueblo de Bosque Antiguo hasta que le vemos figurar, en 1786, como principal promotor de la fábrica de cerveza. Ello exige, por tanto, plantear y desarrollar algunas hipótesis relativas al origen de su fortuna.

En primer lugar la de la vía de la herencia de sus padres. Difícilmente puede hallarse en ella dicho origen si tenemos en cuenta que, según la información aportada por el catastro de Ensenada, su padre era un cantero estacional y propietario de una pequeña extensión de tierra —gravada con 40 ducados en censos al quitar—, de cuya labranza se ocupaba su madre durante las ausencias del cónyuge³⁴.

La hipótesis de un inicial enriquecimiento como consecuencia de su matrimonio con doña Marta del Mazo O'Donovan, hija de don José Antonio del Mazo Estrada, uno de los más representativos miembros de la burguesía mercantil santanderina del último cuarto del siglo XVIII, se desvanece ateniéndonos a un hecho: el matrimonio se celebró en 1791³⁵, fecha en la que ya desde hacía tiempo don Francisco Antonio formaba parte de la élite de esa burguesía y de la élite de poder local.

Quizás, eso sí pudiera ser, dicho matrimonio fuera la culminación de un proceso de estrecha colaboración entre Mazo y Campo. No puede descartarse que Campo comenzara pronto a trabajar al servicio de su futuro suegro y que éste, apreciando sus dotes para los negocios, le hiciera su hombre de confianza a la vez que participe de sus actividades mercantiles. Al menos, antes de convertirse en suegro de Campo, Mazo ya debía de haber puesto en manos de aquél sus negocios, pues en Marzo de 1791, dos meses después de emparentar, le traspasaba todos sus «bienes, derechos y acciones para que los manejase y administrase» por la «entera satisfación que he tenido [¿desde cuándo?] de dicho mi hierno, Don Antonio del Campo, para el manejo de mi escriptorio y dirección del comercio»³⁶;

³² A.M.S., Actas, libro 2.175, fols. 126v-129v., A.H.C., «Protocolos», Leg. 298, f. 174.

³³ Un bosquejo de estas actividades lo realiza F. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, «Prosperidad de Santander...», pgs. 530-534.

³⁴ Las propiedades declaradas son 11 parcelas de labrantío, cuya superficie total es de 22,5 carros \times 179 m² = 4.027,5 m², es decir, menos de media Ha.; poseen, además, «una zerda de criar», A.H.C., «Ensenada», Leg. 129, fols. 128-129v.

³⁵ A.D.S., Casados, libro 6.734, fols. 154-154v.

³⁶ A.H.C., «Protocolos», Leg. 280, 1791, fols. 642-642v.; estos párrafos corresponden al testamento otorgado por don José Antonio del Mazo en Mayo de 1791; dos meses antes, en Marzo, había otorgado una escritura mediante la cual traspasaba sus bienes, *Ibidem*, Leg. 299, 1791, fols. 18-19.

bien pudiera ser que tales manejo y dirección no arrancaran de fecha tan inmediata como la de Enero, mes en el que contrajeron matrimonio don Francisco Antonio y doña Marta del Mazo, sino de más atrás.

Finalmente, otra hipótesis del punto de arranque de la fortuna de Campo es la de la emigración a América, tan utilizada históricamente en Cantabria como vía de enriquecimiento. No obstante, ni la documentación manejada deja entrever que recurriera a ella, ni, por otro lado, Pereda de la Reguera, en su ya clásica y documentada monografía sobre la figura del «indiano», le incluye en este grupo³⁷.

Poco podemos concluir, pues, en torno al problema de las bases económicas originarias que permitieron a Campo acumular su capital; la clave continúa siendo cómo rompió, y/o quién le ayudó a romper, con su modesto entorno familiar y geográfico y cómo pudo acceder tan rápidamente al dinero. La nebulosa a la que párrafos atrás aludíamos está determinada, hoy por hoy, por la exigüidad de las fuentes, tanto de don Francisco Antonio como de sus más directos familiares³⁸.

4. Llegados a este punto, entramos ya en el análisis específico de algunos comportamientos de nuestro personaje, una vez bosquejado el contexto económico y social del Santander en que vivió y una vez reseñados los más significativos cambios que se produjeron a lo largo del siglo XVIII.

Cuando Campo emerge sólidamente en la vida santanderina es, como sabemos, en la década de 1780, y más concretamente en 1786, año de la puesta en marcha de lo que será el más importante establecimiento industrial del Santander de la época: la fábrica de cerveza que instala en el barrio de Cañadío. Pues bajo la dirección de un maestro cervecero procedente de Bristol, Tomás Webb, su producción se estimaba en el proyecto en más de cien mil botellas anuales, orientadas en su práctica totalidad al mercado americano³⁹. Jovellanos, en su visita de 1791 a Santander, dice de ella: «Fábrica de cerveza a cargo de Campo, magnífica, con dos grandes almacenes de fermentación, y tina, horno, caldera, enfriaderos, graneros para la cebada; piezas dobles de oreo, cuarto de ladrillos horadados para tostarla, tahona y demás. *Se trabajan al año 200.000 botellas de cerveza doble y sencillo*»⁴⁰.

El incremento de la demanda de cerveza, constatable al comparar la producción evaluada en el proyecto de 1786 y la que alcanza en 1791, lleva a Campo

³⁷ M. PEREDA DE LA REGUERA, *Indianos de Cantabria*. Santander, 1968; en esta obra recoge su autor referencias de aproximadamente doscientos emigrados a América de diversas épocas «que destacaron por sus empresas o por sus cargos, que recibieron alguna distinción o título», p. 73.

³⁸ Los registros parroquiales de su pueblo natal, fundamentales para una reconstrucción familiar, perecieron en un incendio durante la guerra civil. En la sección «Protocolos» del A.H.C. no hemos hallado ni testamentos ni otra documentación relativa a sus padres; en cuanto a la existencia de un archivo familiar nada hemos podido averiguar.

³⁹ Véase nota n.º 31.

⁴⁰ G.M. DE JOVELLANOS, «Diarios», en *Obras*. Madrid, 1956. V. LXXXV (B.A.E.), p. 22 (la cursiva es nuestra).

a instalar otra en su finca de Campo Giro; el mismo Jovellanos se refiere a ella en un nuevo viaje que efectúa a Santander en 1797: «A *Campogiro*...un muelle a esta parte, y sobre él los edificios para *fábricas de cerveza, botellas y sidra*»⁴¹. Como puede observarse, la producción se ha diversificado, por cuanto que a la cerveza vienen a añadirse la sidra y los envases, de vidrio, para contener ambas bebidas; lo producido se enviará a los mercados exteriores en los propios barcos de don Francisco Antonio en su calidad de naviero.

Esta fusión de actividades —comercio, transporte marítimo e industria— en una misma persona no es privativa de Campo, sino algo usual entre otros «harnócratas» que, como él, surgieron en Santander al socaire de los decretos de libre comercio con América.

Campo —al igual que los López-Dóriga, Vial, Aguirre, Heras Soto y otros— representa al gran comerciante que invierte, además de en la que es su principal actividad, el comercio, en otros sectores. Así, por ejemplo, en 1788 aparece como socio fundador de una compañía de seguros, «Nuestra Señora de las Caldas», con sede social en Cádiz; junto a él figuran también, en calidad de socios, conocidos apellidos de comerciantes santanderinos como Givaja, Heras Soto, Sara, Vial y Gutiérrez Bárcena⁴².

Son éstos y otros integrantes de la nueva burguesía mercantil quienes protagonizan el cambio económico de la propia burguesía al ir diversificando sus inversiones en un sentido moderno.

La industria vendría a ser un buen ejemplo de esa orientación: fábricas de cerveza, de curtidos, de refinado de azúcar, de harinas, de aguardientes, de fideos, de muebles, de sombreros, de tintes, de velas de sebo; fábricas que van surgiendo en la propia ciudad de Santander y en puntos estratégicos de la región, actuando el camino de Reinosa como eje vertebral⁴³.

Los protocolos notariales ilustran de las numerosas compañías de comercio que, desde el último cuarto del siglo XVIII y a lo largo de toda la primera mitad del XIX, se van creando con carácter más o menos duradero —generalmente por períodos de 3 a 5 años— en Santander. Pero, al mismo tiempo, ilustran también de las fusiones de capitales comerciales para erigir las mencionadas fábricas.

Ese proceso de diversificación de las inversiones, que irá transformando a una burguesía mercantil en industrial y financiera a la vez, culminaría durante la primera mitad del ochocientos con la afluencia de capitales hacia el ferrocarril en la década de 1840, dentro de un clima generalizado de euforia y de fe en el nuevo medio de transporte como acelerador de la economía⁴⁴.

⁴¹ *Ibidem*, p. 473.

⁴² A.H.C., «Protocolos», Leg. 298, 1788, fols. 140-145v.

⁴³ Véanse las escrituras de constitución de algunas de estas fábricas en *Ibidem*, Legs.: 291, 1786, f. 117; 289, 1788, f. 740; 198, 1788, f. 167; 291, 1791, f. 1; 293, 1796, f. 465; 294, 1800, f. 492; 326, 1800, f. 336; 301, 1802, f. 4. Véase también sobre la participación de la burguesía mercantil santanderina en el sector industrial T. MARTÍNEZ VARA, *Santander de villa...*, pgs. 172-183.

⁴⁴ T. MARTÍNEZ VARA, *Santander de villa...*, pgs. 237-245.

No obstante, lo que de modernización pueda tener la orientación de una parte de las inversiones hacia el sector industrial no debe ocultar la pervivencia de actitudes económicas nada modernas; es notable el caso, aunque no el único, de don Francisco Antonio, que perpetúa una práctica feudal como es la fundación de un mayorazgo⁴⁵. Es evidente que se produjeron cambios, pero no exentos de permanencias; cambios y permanencias de los que participaba el conjunto de una sociedad en transición del Antiguo Régimen al sistema liberal.

Si el cambio económico es una realidad incuestionable en la burguesía mercantil santanderina de la segunda mitad del siglo XVIII respecto de la de décadas anteriores, ocurre otro tanto desde el punto de vista de la consideración social de sus integrantes.

Atrás quedaron gestos como el de que un comerciante no fuera tratado de «Don» por los funcionarios municipales encargados de elaborar los padrones; o como el de que los propios comerciantes llegaran a silenciar su profesión, conscientes de la escasa estima de que gozaba. A medida que avanza la segunda mitad del setecientos el tratamiento de «Don» se generaliza entre quienes se dedican a las prácticas mercantiles, o al menos entre los representantes del gran comercio; igualmente, manifiestan abierta y públicamente dedicarse a tales prácticas. En don Francisco Antonio del Campo tenemos un buen ejemplo de los nuevos aires que corren.

En 1807 declaraba que la profesión de comerciante «es de suyo *muí honrada*, de las más necesarias e interesantes al Estado»⁴⁶, llegando, incluso, a exigir a su sucesor que, para acceder a la herencia, deberá matricularse en el Consulado «en la clase de comerciantes... con la obligación de instruirse en lo que es comercio de por mayor»⁴⁷.

Pero ya con anterioridad a esa fecha, concretamente en 1797, Campo había obtenido del Estado el máximo reconocimiento a su intensa actividad empresarial al concedérsele el título de conde de Campo Giro; bien pudiéramos decir que había pasado de la «harinocracia» a la aristocracia. En el expediente de méritos que concurrían en él para alcanzar el estatuto nobiliario se habla de «instrucción», «utilidad», «patriotismo industrial», «fomento de las manufacturas» y de otras expresiones de la misma índole⁴⁸.

Ese reconocimiento, como otros que, de mayor o menor rango, se hacen también a grandes comerciantes en activo —Puente Hazas, Vial, Bustamante o Sayús, por ejemplo—, pone de manifiesto que el Estado y la sociedad aceptan la práctica mercantil como un valor positivo. Tal aceptación no tendría ya nada que ver con el modelo de acceso a la riqueza a través del comercio para, posteriormente, adquirir con dinero cargos públicos y honores; semejante modelo contaba con una larga tradición entre los miembros enriquecidos de la burguesía de los

⁴⁵ B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, fols. 219-222v.

⁴⁶ *Ibíd.*, f. 222 (la cursiva es nuestra).

⁴⁷ *Ibíd.*, f. 221v.

⁴⁸ Citado por M. BOTÍN-S. DE SAUTUOLA Y LÓPEZ, «Don Francisco Antonio del Campo...», pgs. 827-830 *passim*.

negocios. Lo que se estimaba ahora era la práctica mercantil por la práctica mercantil y el dinero por el dinero, que permitía el acceso al poder; un poder que valoraba cada vez más la riqueza. Ello suponía una transformación —no dudamos de que fuera lenta— en la axiología social en tanto que se abría a los valores burgueses; según Thompson, ya antes de finalizar el siglo XVIII tales valores son tenidos en consideración para acceder a la nobleza en España⁴⁹. En definitiva, valores burgueses eran los que se estimaban en el expediente de méritos de don Francisco Antonio del Campo.

El ingreso de éste en la nobleza era la culminación de un proceso de incardinación en la élite santanderina; su presencia en instituciones de poder locales será habitual desde que en 1788, como sabemos, fuera elegido regidor del Ayuntamiento de Santander. Campo y otros destacados miembros de la burguesía mercantil irán desplazando paulatinamente a las élites de poder históricas —los Azoños, Guerra, Ceballos, Calderón y otros—. La apropiación de parcelas de poder por parte de la nueva burguesía mercantil se iniciará en el Ayuntamiento, se continuará en la Diputación Provincial y culminará en las Cortes —en 1834, con motivo de las elecciones de procuradores, se elaboró la lista de los doce mayores contribuyentes de Santander, resultando ser todos ellos representantes del gran comercio⁵⁰—.

La práctica del comercio a determinados niveles como valor que confiere estima social y el dinero como condición previa para acceder al poder político expresan un cambio en la sociedad española a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, siendo la burguesía de los negocios la gran beneficiada.

Esa burguesía, por otro lado, se halla, en el caso de Santander, fuertemente cohesionada. Si su conciencia de regir la vida económica y política locales favorece esa cohesión, ésta se refuerza mediante el establecimiento de lazos de parentesco, tal y como hizo don Francisco Antonio. A la hora de elegir cónyuge buscó dentro de las propias filas de la burguesía, contrayendo matrimonio con doña Marta del Mazo, hija de otro de los representantes del capitalismo mercantil santanderino.

El caso de Campo ejemplifica un fenómeno que hemos podido constatar desde comienzos del siglo XVIII hasta, cuando menos, mediados del XIX: el marcado carácter endogámico de los enlaces matrimoniales de la burguesía mercantil de Santander, con lo cual se reforzaba y se reproducía biológicamente a sí misma⁵¹. No obstante, hay que tener en cuenta que esa endogamia era selectiva, de tal modo que los comerciantes emparentaban entre sí a un mismo nivel, como ocurre con Campo y Mazo, ambos pertenecientes al mundo del gran comercio.

Aunque con escasa frecuencia, ya en la primera mitad del siglo XIX —quizás antes—, vemos que se establece el «pacto matrimonial» de familias pertenecientes al mundo del gran comercio con las de grupos detentadores históricamente

⁴⁹ I.A.A. THOMPSON, «Neo-noble Nobility: Concepts of hidalguía in Early Modern Castile», *European History Quarterly*, XV-4 (1985), pgs. 381-397.

⁵⁰ A.M.S., Actas, Libro 2.224, sesión 14.6.1834.

⁵¹ R. MARURI VILLANUEVA, *Cambio social...*, pgs. 355-421.

del poder y del prestigio social, como son los nobles y los militares, tan unidos y otros⁵². La vía del matrimonio era utilizada en este caso por la burguesía mercantil como vehículo de integración en las élites de poder tradicionales.

Si un representante del mundo de los negocios —y de la neo-nobleza, como el conde de Campo Giro en este caso— es aceptado por esas élites de poder, ello es debido a una doble convergencia: por un lado, la apertura de las mismas a los valores burgueses; por otro, la adopción por parte de los comerciantes de algunos hábitos característicos de ellas.

Uno de esos hábitos que adquirió don Francisco Antonio fue, como ya vimos, la fundación de un mayorazgo; otros se evidenciarán, por ejemplo, al adquirir una finca en Peñacastillo, situada en la periferia de Santander y que bautizará con su título nobiliario⁵³. Al margen de los usos económicos que asigna a dicha finca —fábricas de cerveza, de sidra y de botellas, plantío de árboles—, respondiendo a una mentalidad burguesa, le da también una significación social, en tanto que busca reforzar su prestigio ante la sociedad a través de un «solar» en donde, además de construirse una casa y poseer la tierra, poder usar de ciertos privilegios que se concedían casi en exclusividad a la nobleza tradicional, como el disponer de capilla privada —en 1807 ésta se estaba construyendo y en ella deseaba ser enterrado⁵⁴—. Su propio suegro, don José Antonio del Mazo —y otros grandes comerciantes—, disfrutaba también, si no de capilla privada, si de oratorio en su casa de Santander, en el que, en 1791, contrajeron matrimonio su hija y Campo⁵⁵.

El disponer de capilla u oratorio es expresión de la pervivencia de una mentalidad tradicional, medievalizante diríamos, que concibe el oficio religioso y a quien lo celebra como una propiedad privada; esta concepción venía chocando, según señala Bossy, con la política parroquial contrarreformista⁵⁶. En definitiva, disponer del servicio religioso en la propia casa había significado y significaba, en palabras de Roux, «confort y lujo reservado a los grandes»⁵⁷.

Realmente, como un grande era servido el conde de Campo Giro si tenemos en cuenta su séquito de domésticos; ni siquiera la nobleza tradicional local, a la vista de los servidores de que disponía el único de sus representantes inscrito en el padrón de 1829, hubiera podido competir con él⁵⁸. En su testamento de 1807 ordena una serie de legados para todos aquellos que se hallan al servicio de su

⁵² Sobre esta casuística remitimos a la nota anterior.

⁵³ B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, fols. 219-219v. Jovellanos, en 1797, hace una minuciosa descripción de la finca de Campogiro, G.M. DE JOVELLANOS, «Diarios», p. 473.

⁵⁴ B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, f. 211.

⁵⁵ A.D.S., Casados, libro 6.734, f. 154.

⁵⁶ J. BOSSY, «Controriforma e popolo nell'Europa cattolica», en M. ROSA (A cura di), *Le origini dell'Europa Moderna*. Bari, 1977, pgs. 281-308 passim.

⁵⁷ S. ROUX, *Le maison dans l'histoire*. Paris, 1970, p. 149.

⁵⁸ El marqués de Balbuena disponía de 1 sirviente y 3 sirvientas, A.H.C., «Diputación», Leg. 1.399, doc. n.º 4, f. 10.

casa, lo cual nos permite conocer su tipología: «secretario», «mayordomo», «ayuda de cámara», criados «de primera estimación» o «mayores», «mozos de caballo», «criados inferiores», «amas de llaves», «demás criadas que me sirben con alguna distinción», «criadas inferiores»⁵⁹. Esta corte de servidores, típicamente aristocrática⁶⁰, la completará incorporando a su casa un capellán para que sirva la capellanía —otro hábito de la nobleza tradicional— que funda ese mismo año⁶¹.

Ahora bien, no todo el servicio del conde de Campo Giro tiene resonancias aristocráticas; el componente burgués tenía que aflorar, como no podía ser menos. La diversificación de los servidores de la burguesía mercantil, o al menos de su sector más representativo, es un fenómeno que en Santander se observa prácticamente con carácter exclusivo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y paralelamente a las transformaciones económicas y sociales que se operan en la ciudad. Las figuras del «escribiente», «dependiente» y «cajero» nos hablan de una división del trabajo dentro del mundo del comercio y al mismo tiempo también de unos comerciantes, como Campo, con mentalidad de gestores, delegando en otros las más mecánicas y rutinarias tareas administrativas⁶².

La proliferación de esas figuras auxiliares de los hombres de negocios, que gozaban de la total confianza de estos últimos, coincide a la vez con las transformaciones urbanísticas causadas por el relanzamiento económico de Santander.

El último tercio del siglo XVIII se inicia con la puesta en ejecución del primer ensanche de la ciudad, del que habría de surgir una nueva zona urbana: la «Nueva Población». Orientada hacia el Este, rompe el medieval recinto amurallado e irá configurándose sobre el relleno de los terrenos ganados al mar en las obras de ampliación del puerto⁶³. Este proyecto de remodelación urbana, que se continuará durante el siglo XIX, tiene como protagonista humano a un grupo social muy concreto: la burguesía mercantil⁶⁴.

La relación de don Francisco Antonio del Campo con el proyecto se establece al convertirse en promotor de los primeros edificios surgidos en la Nueva Población. En el viaje que Jovellanos realiza a Santander en 1791 anota en su diario: «Sobre el muelle actual hay cinco grandes edificios nuevos: 1º, casa de Aduana, ...2º hasta 5º, casas de particulares hechas de dos en dos, de tres altos y entresuelos, todas iguales, que dan un magnífico aspecto a la villa, ruin por otra parte

⁵⁹ B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, fols. 212v-213.

⁶⁰ Véase la tipología de los domésticos de una representativa nobleza del siglo XVIII como la zaragozana en J. MAISO GONZÁLEZ y R.M.^a BLASCO MARTÍNEZ, *Las estructuras de Zaragoza...*, pgs. 184-193.

⁶¹ B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, fols. 214v-217.

⁶² Una referencia a los dependientes de comercio de Campo en *Ibíd.*, f. 213.

⁶³ La Nueva Población se inicia con el plan Llovet de 1766; sobre éste y otros proyectos posteriores remitimos fundamentalmente a los trabajos de A. DE MEER LECHA-MARZO-J. ORTEGA VALCÁRCCEL y J. POZUETA ECHAVARRI, incluídos en la monografía colectiva. *Santander. El puerto y su historia*. Santander, 1985, *passim*.

⁶⁴ Un mayor tratamiento de las vinculaciones entre «Nueva Población» y burguesía mercantil, en R. MARURI VILLANUEVA, *Cambio social...*, pgs. 197-224 y 242-260.

y destartalada fuera de lo nuevo. Las casas son de Mazo, de su yerno Campo, de Gutiérrez, de la Compañía o Gremio de lonjistas o de cacateros (uno de los cinco de Madrid)»⁶⁵.

Mazo, Campo —don Francisco Antonio— y Gutiérrez pertenecen a la élite de la burguesía mercantil santanderina, que, en su conjunto, busca crear para sí y en su beneficio un espacio nuevo en la ciudad, independizado de esa otra ciudad valorada por Jovellanos como «ruin» y «destartalada».

Los edificios que en la Nueva Población van surgiendo responden a un nuevo lenguaje arquitectónico —un neoclasicismo llevado al límite de la sobriedad y esencialidad— y a un nuevo concepto funcional. Se trataba de viviendas modernas, como tantas otras españolas y europeas de la época —el arquitecto Sabatini elaboró e informó varios proyectos para la Nueva Población—, concebidas, en palabras de Braudel, «para una vida menos grandiosa, pero más agradable»⁶⁶. Los edificios, de cuatro plantas, responden al siguiente esquema constructivo-funcional: las dos primeras, destinadas a almacenes y lonjas; las otras dos restantes, a viviendas para alquilar y residencia de su propietario, que se reservaba también el desván⁶⁷.

Pieza ineludible en esos edificios es el «escritorio» —oficina diríamos hoy— de los grandes comerciantes, como el que posee el conde de Campo Giro en su casa del Muelle. Es en tales «escritorios» en donde encuentran su significado los «dependientes», «escribientes» y «cajeros», símbolos de los nuevos tiempos que se abrieron definitivamente para el comercio santanderino desde 1778, y símbolos también de la diversificación en la estructura socio-profesional de la ciudad.

Pone fin a esta apretada y fragmentada andadura vital de don Francisco Antonio del Campo su propia muerte, acaecida en 1817.

Morir es un acto individual, pero también social; como afirma Ariès, «los hombres no mueren de cualquier forma»⁶⁸. Es evidente que el conde de Campo Giro hallaría sobradas razones subjetivas para escapar a una muerte o, mejor dicho, a un ritual de la muerte común. Con sumo detalle va disponiendo en su testamento de 1807, bajo el que morirá, todos sus asuntos temporales y espirituales; son estos últimos los que nos interesan ahora.

Tras la protestación de fe, la aceptación de todos los dogmas establecidos por la Iglesia católica y la encomendación a los santos intercesores, llega el momento de elegir sepultura. En este punto Campo se mueve entre dos extremos: el de la exaltación de su posición social, adoptando pautas de comportamiento de la nobleza tradicional al manifestar el deseo de que su cuerpo reposara en la capilla que estaba construyendo en su finca de Campogiro —la «galería de los

⁶⁵ G.M. DE JOVELLANOS, «Diarios», p. 22.

⁶⁶ F. BRAUDEL, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*. Madrid, 1984, V. I, p. 262.

⁶⁷ Sobre los proyectos de viviendas véase A. DE MEER LECHA-MARZO y J. ORTEGA VALCÁRCEL, «Santander, el puerto y la ciudad moderna», en VV.AA., *Santander. El puerto...*, pgs. 60-65.

⁶⁸ PH. ARIES, *El hombre ante la muerte*. Madrid, 1983, p. 13.

horrores», según Vovelle⁶⁹—; el otro extremo es el del humilde anonimato de una tumba «en dicho convento de San Francisco o su cementerio» si al tiempo de su muerte la capilla estuviera aún sin construir⁷⁰. En uno u otro caso dispone que su cadáver sea «honrrado con el hábito de San Francisco»⁷¹.

Morir franciscanamente —al menos en las formas— no es una actitud que individualice a don Francisco Antonio. En el caso de la burguesía mercantil santanderina es un fenómeno ampliamente extendido, tanto entre los representantes del pequeño comercio como entre los del capitalismo comercial; la elección de la mortaja franciscana, reforzada con el frecuente deseo de ser enterrado en el convento de San Francisco —el «padre de pobres»—, así lo pone de manifiesto⁷². B. Barreiro, refiriéndose al masivo recurso al hábito de San Francisco a la hora de ser amortajado en la España de la época, considera que dicho recurso obedece a causas más profundas que la simple presión de los frailes para obtener ingresos por la venta de hábitos: «Los franciscanos —afirma— tuvieron gran arraigo popular y su espíritu caló hondo en los sectores acomodados, quienes parecieron querer aproximarse, a través de estos frailes, a los mismos pobres a quienes representan»⁷³.

La asociación muerte-pobreza formal se reafirma, esta vez sí que excepcionalmente, en el caso de nuestro personaje al disponer que «acompañarán a mi cadáver hasta la misma sepultura doce pobres elegidos por mis testamentarios, a los cuales se vestirá de paño pardo y se dará una limosna de quarenta reales a cada uno, todo, como se supone, a mi costa»⁷⁴.

Al incluir a los pobres en el ritual de la muerte el conde de Campo Giro se está moviendo en un universo mental impregnado de medieval, por cuanto que en torno a los siglos XIII-XIV aquéllos comienzan a incorporarse al cortejo fúnebre junto a sacerdotes y monjes⁷⁵. Esa incorporación de los pobres tiene, según Ariès y Vovelle, varias funciones: posibilidad de que los ricos ejerzan la caridad; posibilidad también de que éstos se prestigien socialmente —ostentación—; los pobres, además, rezan por el alma del difunto que los socorre con sus limosnas⁷⁶.

Los pobres vuelven a hacer su aparición en el testamento de don Francisco Antonio dentro del capítulo de legados. A su socorro destina 3.000 ducados, que habrán de entregarse al obispo de Santander para que los distribuya entre los enfermos del hospital de San Rafael —2.000— y la casa de niños expósitos

⁶⁹ M. VOVELLE, *Piété baroque et déchristianisation en Provence au XVIII^e siècle*. Paris, 1978, p. 106. La cláusula en que Campo dispone sea sepultado en su capilla se halla en B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, f. 211.

⁷⁰ B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, f. 211.

⁷¹ *Ibidem*, f. 211.

⁷² R. MARURI VILLANUEVA, *Cambio social...*, pgs. 588-610.

⁷³ B. BARREIRO MALLÓN, «La nobleza asturiana ante la muerte y la vida», en VV.AA., *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia*. Santiago de Compostela, 1984. V. II, p. 35.

⁷⁴ B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, f. 211.

⁷⁵ PH. ARIES, *El hombre ante...*, pgs. 142-145.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 145; M. VOVELLE, *Piété baroque...*, pgs. 90-100 y 240-247.

—1.000—⁷⁷. Los legados de caridad, de mayor o menor cuantía, son práctica habitual entre los representantes del mundo del comercio. Para unos comerciantes que no han hecho el dinero a espaldas de la fe el momento de la muerte tal vez sea el de conjugar creencias con ganancias rápidas y el de acallar conciencias, como lo hacían esos comerciantes de los siglos XVI y XVII de que habla Caro Baroja⁷⁸. Por otro lado, no hay que olvidarlo, las oraciones que los testadores solicitan de los pobres —en quienes Cristo se encarnó—, en el plano de sus creencias, agradan a Dios, contribuyendo de manera muy especial a la salvación del alma.

Si don Francisco Antonio tiene presentes a los pobres en sus legados, no se olvida tampoco de sus parientes, paisanos y servidores⁷⁹. Más o menos favorecidos, a todos los alcanza algo del dinero de aquél, en quien se mezclan sentimientos de afecto, de paternalismo y de solidaridad con el mundo local y comunalista en que nació.

De todos ellos, como de los pobres, espera le tengan presente en sus oraciones, encomendando a Dios su alma. La salvación de ésta, fin último de la dimensión espiritual de su testamento, pretende asegurarla también disponiendo se le digan 10.000 misas en diferentes iglesias de Santander y su provincia, situándose a la cabeza de los solicitadores de sufragios⁸⁰. Recurrir a diferentes iglesias, como hacen igualmente otros comerciantes, puede expresar devociones particulares, pero al mismo tiempo muestra el deseo de Campo de asegurarse que los sufragios se cumplan, y cuanto antes; celebrar 10.000 misas exigía acudir a otros sacerdotes además de a los existentes en Santander.

Bajo estas disposiciones testamentarias, orientadas a poner su alma «en carrera de salvación», y bajo aquellas otras destinadas a poner en orden sus asuntos temporales, fallecía don Francisco Antonio del Campo en Santander en 1817⁸¹. Le heredaría, al no tener descendientes directos, su sobrino don Juan Jópez del Hoyo y Campo, segundo conde de Campo Giro y continuador de su casa de comercio⁸².

CONCLUSIÓN

El gran crecimiento económico que conoce Santander desde la segunda mitad del siglo XVIII representó, entre otras transformaciones, la de la burguesía mercantil, que, abierta al mundo del gran comercio internacional y participando

⁷⁷ B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, f. 213v.

⁷⁸ J. CARO BAROJA, *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*. Madrid, 1985, pgs. 377-426.

⁷⁹ B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, fols. 211v-214 y 223-223v.

⁸⁰ *Ibíd.*, fols. 211-211v.

⁸¹ M. BOTÍN-S. DE SAUTUOLA Y LÓPEZ, «Don Francisco Antonio del Campo...», p. 833.

⁸² B.M.S., «Manuscritos», Ms. 143, f. 224.

con sus inversiones en otros sectores de actividad, irá asumiendo en la ciudad un hegemónico protagonismo económico, social y político con proyección nacional.

Paradigma humano de esa nueva burguesía fue don Francisco Antonio del Campo, que contribuyó a ese crecimiento económico mediante una intensa y diversificada actividad empresarial consolidada ya en plena juventud. Con una mentalidad moderna contribuyó también a configurar, desde el punto de vista urbanístico, un nuevo Santander que nada tenía que ver ya con el de la primera mitad del setecientos.

Paralelamente a su ascenso en el mundo de los negocios se inserta en la élite de poder local y alcanza el máximo reconocimiento social en 1797, al concedérsele el título de conde de Campo Giro. Ello es consecuencia del cambio que se produce en la sociedad española y en el Estado, que van aceptando los valores burgueses y, por lo tanto, el dinero como un valor «per se».

La aceptación de tales valores no quiere decir, sin embargo, negación de los que definían a la nobleza tradicional. Realmente unos y otros impregnaban recíprocamente a los «hombres del dinero» y a los «hombres del honor y la sangre», contribuyendo a homogeneizar, aunque con matices, a las élites. El conde de Campo Giro podía ser portador de una mentalidad económica moderna, pragmática y nada inclinada a concesiones sociales a la hora de establecer negocios y obtener ganancias, pero no puede olvidarse que formaba parte de la nobleza, y la sociedad esperaba de quienes integraban sus filas —y aun les exigía— unos comportamientos y un modo de vida conforme a su estado. No es extraño, pues, que en don Francisco Antonio del Campo, aunque neo-noble, afloraran rasgos de una mentalidad nobiliaria al fundar un mayorazgo y una capellanía, construir una capilla privada, solicitar la presencia de doce pobres en su cortejo fúnebre o disponer se oficiaran diez mil misas en sufragio por su alma.